

Convocatoria:	Mes							Año				
---------------	-----	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--

Número de candidato: / / |Mujer |Hombre

¡Importante! No puede cambiar de número de candidato. Tiene que conservar siempre el mismo número.

Si se ha matriculado alguna vez a un examen de DELF o DALF en cualquier centro de España o fuera de España, aunque no se haya presentado a las pruebas o no haya aprobado, tiene ya adjudicado un número de candidato. Es imprescindible notificarlo. En caso de no haber realizado nunca un examen DELF o DALF, le atribuiremos un número de candidato.

OBLIGATORIO: rellenar todos los campos tal y como figuran en su DNI.

Apellidos													
Nombre													
Fecha nacimiento			-		-								
Ciudad nacimiento													
País nacimiento													
Nacionalidad													
Dirección													
Código postal								Ciudad					
Móvil													
Mail de los padres si menor													
Profesión/ estudios													

Diploma al que se presenta:

- | | | | | |
|--------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| DELFF junior | <input type="checkbox"/> A1 (78 €) | <input type="checkbox"/> A2 (100 €) | <input type="checkbox"/> B1 (131 €) | <input type="checkbox"/> B2 (154 €) |
| DELFF adulto | <input type="checkbox"/> A1 (78 €) | <input type="checkbox"/> A2 (100€) | <input type="checkbox"/> B1 (131 €) | <input type="checkbox"/> B2 (154 €) |
| DALF | <input type="checkbox"/> C1 (210 €) | <input type="checkbox"/> C2 (225€) | | |

¿Sufre alguna discapacidad?

- NO Sí: para que el centro de examen pueda tenerlo en cuenta, es obligatorio entregar, **al hacer la inscripción**, un certificado de un organismo médico oficial, expedido en los últimos 2 años.

Se presenta como:

- Estudiante del IFB Con el colegio/liceo:.....
- Candidato libre Otro centro:.....
- He leído y acepto el reglamento de la parte trasera.**

Fecha	Firma
-------	-------

Prueba oral individual:

- Entre el 18 y el 24 de ENERO del 2021 recibirá un email indicando el procedimiento a seguir para la reserva de la fecha del oral.
- Indique, por favor, al hacer la inscripción, si a día de hoy tiene alguna fecha justificada en la que no pueda realizar la prueba oral **entre 1 y el 26 de febrero de 2021**.

No realizar el oral en las fechas: _____

- Los candidatos podrán solicitar el cambio de fecha y hora del examen oral solamente bajo circunstancias especiales y **siempre acompañado de un justificante**.
- No se aceptarán solicitudes por motivos laborales excepto casos específicos y justificados (viaje por motivos laborales por ejemplo)

El centro de examen tomará en cuenta los cambios solicitados en la medida de lo posible.

No se aceptará ninguna solicitud de cambio comunicada a menos de 15 días del inicio de la convocatoria.

Condiciones de aplazamiento de examen

En caso de que el candidato no haya podido asistir a las pruebas escritas por los motivos siguientes:

- *motivos médicos (presentando un justificante médico con fecha del día del examen)*
- *hospitalización o fallecimiento de persona allegada*
- *caso de fuerza mayor (huelga de transportes, condiciones meteorológicas extremas,...)*

se le traspasará la tasa del examen para la siguiente convocatoria siempre y cuando exista una convocatoria en el mismo año civil. De lo contrario se procedería al reembolso.

La inscripción a la siguiente convocatoria no será automática, por lo cual el candidato tendrá que presentar una nueva ficha en el periodo de inscripción sin abonar ninguna tasa.

Las tasas no pueden traspasarse a un examen de diferente nivel.

El centro de examen no reembolsará las tasas de ningún examen salvo en los casos mencionados anteriormente.

Consulta de exámenes

En aplicación de las disposiciones relativas a la ley nº78-753 du 17/07/1978, completada por la ley nº79-587 del 11/07/1979 y por el decreto nº2005-1755 del 30 de diciembre de 2005 (cf. También las notas de servicio nº82-28 del 15/01/1982, nº85-041 del 30/01/1985 y nº88-143 del 10/06/1988), todo candidato que **NO** haya aprobado (y únicamente el que no haya aprobado) puede consultar su examen:

- Se hará mediante una **solicitud formal a delfdalf.bilbao@institutfrançais.es** redactada por el candidato o por sus padres o tutores legales si es menor de edad.
- El examen sólo podrá ser consultado en el centro de examen y siempre en presencia del candidato. El centro de examen no está autorizado a entregar ninguna fotocopia del examen al candidato.
- Al ser el DELF un examen del Ministerio de Educación francés, una consulta de examen **NO** puede dar lugar a una *reclamación* para una nueva corrección del examen: los exámenes ya han sido revisados por un tribunal cuyas decisiones son soberanas y **definitivas**.

Protección datos personales

A efectos de lo dispuesto en ley 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, cumplimente los siguientes datos **si está de acuerdo** en la publicación de su nombre, apellidos y calificación en nuestra página web. De lo contrario, déjelo en blanco.

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha :

Firma :

--